

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 255 de 2020

Carpeta Nº 493 de 2020 y S/C

Comisión Especial de seguridad y convivencia

PERSONAS EXTRAVIADAS O AUSENTES

Se dispone la impresión de fotografías en envases Tetra Pak de litro de industria nacional

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nicolás Mesa Waller.

Miembros: Señores Representantes Carlos Marcelo Caporale Rella, Felipe Carballo Da Costa, Nicolás Lorenzo, Orquídea Minetti, Ope Pasquet, Alicia Porrini, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez y Álvaro Rodríguez Hunter.

Asiste: Señora Representante Nibia Reisch.

Secretario: Señor Roberto Juri.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Mesa Waller).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

Nota remitida por la Junta Departamental de San José, relacionada con hechos de violencia registrados en el país.

Nota remitida por vecinas y vecinos de Cordón Norte y adyacencias, solicitando ser recibidos por esta Asesora, sobre la situación generada por la actividad del narcotráfico en la zona.

A continuación, corresponde ingresar al orden del día: “Personas Extraviadas o Ausentes. Se dispone la impresión de fotografías en envases Tetra Pak de litro de industria nacional.- Carpeta N° 493/2020, Repartido N° 183”.

Está presente la señora diputada Nibia Reisch, autora del proyecto de ley, a quien le damos la bienvenida, y la invitamos a hacer uso de la palabra.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Gracias a todos por recibirme en el día de hoy. Antes que nada, pido disculpas por estos minutos de retraso pues estaba en una entrevista que se atrasó debido a la conferencia de prensa del equipo científico que asesora al gobierno.

En primer lugar, quiero comentar que se trata de un proyecto de ley que ya fue presentado en la Legislatura anterior, que figura en la Carpeta N° 1808 del año 2017; este dato podrá ser un insumo de referencia para la Comisión. Insistimos en presentar esta iniciativa porque entendemos que un proyecto de ley de estas características puede ayudar a generar una mayor conciencia en el país con respecto a las personas ausentes, y a agotar todos los elementos que apunten a su ubicación.

Nos hemos informado cómo se manejó este tema en otros países y, sin duda, esta mayor difusión, que se aplicó en España, Estados Unidos y en Chile, permitirá que nuestros ciudadanos sepan cuál es la magnitud de este problema y quiénes son las personas que se están buscando.

Existe un número importante de personas, de compatriotas, que están en situación de ausencia. En 2015, fueron dos mil doscientas denuncias; en 2018, fueron tres mil trescientas treinta y dos y, en 2019, hasta donde pudimos averiguar, fueron más de dos mil quinientas de las cuales el 90% se aclara, tiene una respuesta, pero un porcentaje no se aclara ni tiene una respuesta.

Cuando entramos en la página del Ministerio del Interior y pensamos en una persona ausente recordamos a Ignacio Susaeta; recordamos su cara con claridad. Pero hay ciento ochenta y un personas más que están en la misma situación; no sabemos quiénes son, no los registramos.

Conjuntamente con esta iniciativa, estamos tratando un proyecto de ley relacionado con el tema de las adicciones. Recibimos a madres de adictos y sus hijos también estaban en esta situación de ausencia, por lo que hicieron una red de búsqueda y de investigación. Si bien llegaron a ellos, dijeron que no habían contado con la posibilidad de que se difundieran sus caras. Nos comentaron que mucha gente había pasado al lado de ellos y no sabían que estaban siendo buscados, que había una familia atrás. Cuando nos entrevistamos con familiares de ausentes, lo que nos dicen es desgarrador. Tener un familiar muy querido y no saber qué pasó, en qué situación está, si está vivo o muerto, es difícil. Inclusive, ha pasado que luego se ubican en su propia ciudad.

El proyecto de ley apunta a eso. Como dije anteriormente, tomamos como referencia las experiencias de otros países en los que en los envases de leche y de jugos de industria nacional se publican las caras.

En la actualidad, hay otros mecanismos.

En la página de la Cámara de Representantes, en el Período anterior, había una ventanita que decía 'Personas Ausentes'. Uno podía *cliquear* ahí y automáticamente salía el enlace con el Ministerio del Interior con las fotografías de todos, con el nombre y un teléfono de referencia. De pronto el Ministerio del Interior pueda hacer convenios con las distintos organismos como, por ejemplo, OSE, UTE, Antel u otras instituciones del Estado. Entonces, en cada una de esas páginas puede haber un enlace que automáticamente abra la página donde figuran las personas ausentes. Es poco probable que alguien entre a la página del Ministerio del Interior, en la sección Registro y Búsqueda de Personas Ausentes para ver quiénes son. Pero de pronto una persona ingresa a una página para hacer un trámite y vea esa otra página, *cliquea* y lo deriva.

También nos sugirieron poner fotos en los peajes o en las facturas de los organismos del Estado. Por supuesto que debe contar con la autorización de las familias. Hay muchas familias que tienen interés de que se difunda la imagen de su familiar. Entonces, de pronto en alguna factura de UTE, OSE, Antel o Ancel se pueda lograr esto en forma aleatoria e imprimir la imagen de la persona. Me parece que es bueno empezar a transitar por este camino. No tiene costo y ayuda a la difusión.

También está el señor Robert Parrado en este tema desde el Período pasado. Hay familiares que me contactaron con él con quien me reuniré en los próximos días. Los propios familiares están dispuestos a venir a la Comisión.

La idea de este proyecto de ley es dar el puntapié inicial. Ojalá que entre todos se pueda mejorar y dar un paso más a fin de contribuir a la difusión de las imágenes de personas ausentes. Creo que el tema es muy claro y que nadie está en contra de él.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Antes que nada, quiero agradecer a la señora diputada por la ampliación del informe de su proyecto de ley, que es muy importante.

Sin entrar en consideraciones, quisiera hacer un par de preguntas, vinculadas a las diferentes entrevistas mantenidas con el Ministerio del Interior, porque es un tema muy serio, preocupante. Quisiera saber qué informó el Ministerio del Interior con respecto a este asunto. También conocer si el Poder Judicial hizo alguna gestión para la elaboración de esta propuesta.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Gracias por la consulta. En realidad, todos esos mecanismos los hicimos con las autoridades del gobierno anterior porque fue cuando inicialmente presentamos la iniciativa. En ese momento se hizo un convenio entre el Ministerio del Interior y la Cámara de Representantes precisamente por esto que hablábamos de tener una ventanita que habilite la derivación a las imágenes de estas personas.

Creo que eso que se hizo se puede ampliar y buscar otros mecanismos de difusión ya que hoy en día la tecnología ha avanzado mucho. Ya no se trata de poner la imagen en cada árbol o poste, sino que desde el Estado y con las instituciones se pueden aplicar otros mecanismos.

Esperamos que esta Comisión convoque a las autoridades actuales ya que este proyecto fue elaborado anteriormente. Sería conveniente que esta Comisión recorriera el

camino que nosotros hicimos para actualizar la visión de las autoridades del actual gobierno.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Agradezco a la señora diputada Reisch por la información brindada.

Quisiera preguntarle si en los países a que hizo referencia, en los que se utiliza este procedimiento para facilitar la ubicación de personas ausentes, si se conoce alguna cifra respecto a la eficacia o resultados obtenidos con ese mecanismo.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- No se ha establecido un porcentaje pero hay informes que dicen que ese tipo de difusión facilitó la búsqueda. Hemos pedido información oficial pero aún no nos fue remitida en forma actualizada a fin de establecer del total de personas ausentes, en la actualidad, en qué porcentaje mejoró la situación.

Reitero que no tenemos esa información pero ni bien la tengamos, la pondremos a disposición.

Se hace referencia en forma genérica en cuanto a que se logró mejorar la situación en base a esta forma de difusión. Por supuesto que hay otras estrategias pero nosotros apuntamos a esta como el disparador y lo demás se podría ir ampliando. Me parece que muchos de los señores legisladores podrán aportar a fin de mejorar esta iniciativa.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Iba a hacer la pregunta que ya realizó el diputado Pasquet, respecto a si hay algún estudio acerca de este tema, porque lo conocemos por las películas.

Por otra parte, más allá de lo que figura en la exposición de motivos, querría saber si la diputada Reisch se reunió con familias de personas ausentes que hayan hecho este tipo de denuncias, y si hay un grupo que las nuclea, porque me gustaría saber qué piensan, ya que pueden transmitir de qué forma encontraron al ausente. Creo que el dato de los involucrados es importantísimo.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- El disparador para que presentara este proyecto fue el hecho de que una familia se contactó con nosotros para contarnos la problemática que tenía, y que no había logrado difundir la imagen del familiar de la forma que entendía que podía redundar en éxito para encontrarlo. Pero a raíz de la difusión que hoy en día se hace a través de las redes sociales y demás, y de que este proyecto está a consideración de la Comisión, una organización de familiares de personas ausentes se comunicó con nosotros. Cuando yo presenté este proyecto, en el año 2017, no la conocía, sino que lo elaboré en virtud del caso de dos familias, puntualmente, pero con mucho gusto puedo dar a la Secretaría el dato de esa organización para que puedan contactarse con ella. Esta comunicación se dio hace dos días, cuando trascendió que se iba a considerar el proyecto aquí; por eso digo que hace muy poquitas horas que tomé conocimiento de que existía esa organización.

Estoy a disposición para brindar la información que necesite la Comisión, o si alguno de ustedes me quieren contactar.

Considero que si en conjunto podemos mejorar este proyecto realmente va a ser un logro de todos y también de la Comisión; no pretendo que esta sea una iniciativa que se apruebe con mi nombre, sino que simplemente pongo el tema arriba de la mesa. Ojalá que salga algo mejor, enriquecido por el aporte de todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la señora diputada Nibia Reisch.

(Se retira de sala la señora representante Nibia Reisch)

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Quisiera hacer una propuesta vinculada al proyecto presentado por la diputada Reisch.

Personalmente, me gustaría conocer la opinión del Ministerio del Interior en relación a este tema, que me parece muy importante, y para seguir ahondando en él sería bueno que desde esta Comisión se pudiera fijar una fecha para invitar a las autoridades pertinentes y a la organización de familiares mencionada, a fin de hacer las consultas correspondientes.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- En línea con la propuesta que hace el diputado Carballo propongo remitir el proyecto al Ministerio del Interior a los efectos de que nos haga un informe en relación a este tema y acerca de experiencias que son conocidas en otros países. Quizás también sería oportuno poner en conocimiento de este proyecto a la Cámara de Industrias del Uruguay y pedirle su opinión, puesto que hay aspectos que refieren a los envases de leche, yogur y jugos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, podemos enviar el proyecto al Ministerio del Interior y a la Cámara de Industrias del Uruguay, y pedirles su opinión.

A la vez, podríamos contactarnos con la organización a la que hizo referencia la diputada Reisch e invitarla para la próxima sesión.

(Apoyados)

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Tal vez también se podría sumar a la propuesta de los diputados Carballo y Posada remitir el texto de este proyecto al Poder Judicial, a fin de que brinde sus aportes y opiniones al respecto.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Acordamos enviar el proyecto también al Poder Judicial.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- En la mañana de hoy me comuniqué con el presidente de la Comisión para plantear una cuestión importante que ocurrió en mi departamento, específicamente en mi ciudad. Creo que todos nos enteramos del fallecimiento del policía Pablo Martín García Da Rosa, vecino -inclusive-, por lo que me comuniqué con algunos vecinos de la zona. Se trata de un hecho lamentable y me gustaría expresar que lamentamos profundamente lo que ocurrió.

Creo que esta Comisión especial de Seguridad y Convivencia tiene que abordar esos temas. Este no es el primer policía que muere este año ejerciendo su trabajo, que implica la particularidad de arriesgar su vida -lo que hay que reconocer-, y por el que muchas veces están al límite. Creemos que tal vez se deban considerar aspectos técnicos porque este es un problema muy importante que tiene que ver con la vida de una persona que va a trabajar y que ejerciendo su trabajo pierde la vida y no regresa. Considero que si todos queremos apostar a una mejor convivencia es interesante considerar en este ámbito todos esos temas que hacen a ella, porque el policía también es un vecino. A veces se dan disputas, inclusive personales, entre vecinos, uno de los cuales puede ser policía. Yo puedo hablar de Artigas, donde todos nos conocemos, pero no sé lo que sucede acá, en Montevideo.

No conozco el funcionamiento de la Comisión porque soy bastante nuevo, pero me gustaría saber si podríamos mandar un saludo a Jefatura de Policía de Artigas para que se lo haga llegar a los familiares del policía García Da Rosa, expresando que lamentamos profundamente lo ocurrido. Leí que el ministro Larrañaga ya envió un saludo

públicamente, y creo que sería bueno que por nuestra parte se hiciera llegar nuestro sentir.

Este es un tema importantísimo y tenemos que ponernos a trabajar en él.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted lo desea, señor diputado Lorenzo, podemos enviar esta parte de la versión taquigráfica a la Jefatura de Policía de Artigas.

(Apoyados)

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Obviamente, queremos compartir los conceptos vertidos por el diputado Lorenzo y -por supuesto- también solidarizarnos con la familia ante este trágico hecho.

Me podrán corregir los secretarios, pero no sé si deberíamos enviar la versión taquigráfica a la Jefatura de Policía de Artigas, o formalmente corresponde mandarla al Ministerio del Interior para que este la remita, pero reitero que compartimos la propuesta del señor diputado y lamentamos cada vez que un agente de la policía, en cumplimiento del deber y por cuidarnos a todos nosotros, deja su vida en manos de la delincuencia, que no conoce de sexo, de color, de creencias, ni hace ningún tipo de discriminación. Lamentablemente, esta es una situación que nuestra sociedad sufre y debemos ser conscientes del gran problema que nos acosa hoy en día.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Quizás el hecho lamentable que acaba de contar el diputado Nicolás Lorenzo, que seguramente merezca una reflexión de parte de todos nosotros acerca de la violencia -como la que hizo el señor diputado Juan Rodríguez-, pueda servir como una cuestión previa a la preocupación que quería plantear. Estoy segura de que todos conocen los polémicos hechos que acontecieron durante el fin de semana, en particular en la plaza Líber Seregni, y también en otros lugares públicos. Estoy segura de que todos entendemos que estas circunstancias están sucediendo porque tenemos una vida que no está en la normalidad, en función de la pandemia que afecta al mundo y también al Uruguay. Es decir que estas son circunstancias extraordinarias para la convivencia democrática y pacífica que todos intentamos que triunfe lo más posible, porque como bien dijo el diputado Rodríguez muchas veces se produce una situación de violencia por parte de la delincuencia, pero hay otros aspectos de violencia que generan delitos y que no están vinculados a la delincuencia profesional -por decirlo de alguna forma- que han aumentado en nuestro país, y todos estamos preocupados porque eso se detenga. Pero en este caso el problema de convivencia no se trata de algo vinculado con la delincuencia, sino con las restricciones que tenemos en la vida social y en el uso de nuestras libertades, impuestas por una situación ajena a la voluntad y a las circunstancias humanas. Está claro que hay una situación externa a todo eso.

Yo creo que las anormalidades a las que estamos sometidos son muchas. Por ejemplo, estamos permanentemente con el barbijo puesto, se eliminó la circulación de gente por la calle, y todo esto ha ido evolucionando en función del criterio que ha utilizado el gobierno, apoyado en el grupo de científicos que hoy dio una conferencia de prensa. En realidad, creo que dentro de los éxitos de este gobierno está el haber manejado la situación con buen criterio, planteando restricciones, pero en base a las libertades.

Creo que lo que pasó este fin de semana nos plantea un desafío, porque en el marco de convivencia en el que nos estamos moviendo parece bastante razonable que una cuerda de tambores se junte a tocar en una plaza, dado que viajamos en ómnibus llenos y que tenemos una vida bastante normal, ya que vamos a los *shopping*, que tienen aire acondicionado, y en los que circula un montón de gente; además, las ferias están

funcionando, los bares están habilitados, como así también los espectáculos -con condiciones especiales, pero están habilitados- en lugares cerrados.

Asimismo, está claro que los lugares más seguros son los que están al aire libre.

Creo que las reglas de juego impuestas, que apuntan a exhortar a la población a no hacer aglomeraciones, son correctas, pero una cosa es exhortar y otra es intervenir de forma impositiva -voy a tratar de utilizar la menor cantidad de adjetivos posibles- y determinante contra la voluntad de los participantes, en este caso.

Sin duda, pienso que lo que sucedió en esa oportunidad, que no fue solo en ese caso, no colabora con la convivencia -esto quiero decirlo claramente-, sino todo lo contrario. En realidad, creo que esta actitud va a generar -o puede generar, de continuarse en ella- algo que no es lo que se quiere, como se ha dicho más de una vez, y que no va en línea con el conjunto de señales que se ha dado a la población.

Por lo tanto, quisiera reflexionar sobre lo sucedido -lo digo en tono de preocupación-, porque yo vi los videos, y se apreciaba claramente que había una distancia más o menos prudencial entre la gente. Es cierto que no tenían tapabocas, pero estaban en un espacio en el que podía pasar todo el mundo. Todos podían hacer uso de la plaza -que es muy grande-, ya que esas personas ocupaban un lugar pequeño. Además, para disuadir a ese grupo de gente se generó un problema de convivencia muchísimo mayor -a mi juicio y creo que el de muchos- que el de salud que podía provocar el hecho de que esas personas jóvenes se encontraran en la plaza en ese momento haciendo uso de su libertad y del derecho constitucional de reunión. En realidad, creo que fue mucho más el problema generado a partir de la intervención de la policía que la solución al problema de salud.

Por supuesto, no estoy planteando la solución, ya que creo que es algo que deberíamos pensar colectivamente, a fin de acordar cómo podemos ayudar desde este espacio de representación, habida cuenta de que todos queremos ir en la misma dirección.

Además, la prueba de que esa forma de proceder generó más problemas es la serie de comunicados emitidos por organizaciones sociales, muy variadas, y organizaciones culturales. Inclusive, la presidenta de uno de los sindicatos policiales publicó un *tweet* en el que habla claramente de las dificultades que se le presentan a la policía en este marco de acción.

Quería dejar esto claro, porque me parece que tenemos un desafío y que en muchas cosas tenemos diferencias, y en este plano de la convivencia debemos hacer un esfuerzo por escucharnos, por escuchar a las organizaciones y por dialogar, de la misma forma en la que se intentó dialogar con las autoridades del colegio del Santa Rita cuando se dio una situación similar, sin la intervención de la autoridad. Por supuesto, quiero dejar en claro que entiendo el principio de autoridad, que tiene que estar marcado por la ley, por la Constitución y por los decretos correspondientes, pero me parece que en este caso la balanza no fue en el mismo sentido que el discurso y las prácticas generales que el gobierno viene utilizando para el manejo de la pandemia.

Por lo tanto, quería dejar esto planteado, ya que me parece que hay un espacio para conversar sobre este tema. Además, sería bueno que pudiéramos escuchar -creo que corresponde- al director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el señor González, que ha concurrido varias veces.

Sé que este tema será planteado en la interpelación que el Senado le hará al señor ministro Larrañaga, pero yo lo quería plantear desde el punto de vista de la preocupación

permanente que debemos tener en este espacio por colaborar con el gobierno, con el Poder Ejecutivo; a veces controlando, pero en ocasiones dialogando para fomentar que no se llegue a estas situaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- En primer lugar, como dijo la diputada Porrini, este es uno de los puntos que forma parte de la interpelación que se estará llevando a cabo en la Cámara de Senadores. Estimamos que será propuesta la próxima semana, y que luego comenzará el periplo para fijar la fecha. Cuando esté fijada, el ministro del Interior concurrirá a la Cámara de Senadores a dar las explicaciones que sean solicitadas por el miembro interpelante.

Más allá de eso -obviamente, dejando clara la importancia del bicameralismo y del derecho que tiene esta Cámara a recibir de parte de las autoridades las explicaciones que se entiendan convenientes-, me gustaría dejar claros algunos conceptos.

El primero de ellos es el respaldo absoluto a lo actuado por los agentes policiales y del Ministerio del Interior en su conjunto.

Si bien los hechos relatados por la diputada Porrini nos deben llamar a la reflexión, también debe tenerse presente cómo se desencadenaron. Hablamos de hechos que fueron expuestos públicamente por parte de las autoridades.

Luego de una serie de llamados telefónicos al 911, algunos patrulleros concurrieron a la plaza, en cumplimiento absoluto del protocolo establecido para circunstancias de este tipo. Una vez allí, en forma totalmente pacífica y a través de elementos sonoros, de altoparlantes, se solicitó a la aglomeración de personas que se encontraban en la plaza Líber Seregni que se dispersaran.

En realidad, en este punto podríamos debatir hasta dónde un ciudadano tiene el derecho de someter -no solo a él- a toda la población a lo que hemos visto en el mundo, producto de la negligencia, muchas veces de la ciudadanía pero otras tantas de sus gobernantes. Digo esto porque si hoy podemos destacar el éxito que ha tenido nuestro país en el combate y en el enfrentamiento a la pandemia es porque los ciudadanos han sido responsables y porque los gobernantes tomaron buenas decisiones. Sin embargo, en otros países, y no muy lejanos al Uruguay, hemos visto todo lo contrario.

Entiendo que todo esto es producto del cansancio -es algo que nos pasa a todos- ya que hace una cantidad de meses que venimos transitando esta situación, que hace meses que vemos poco y nada a nuestros familiares con más años, que no podemos compartir el tiempo que quisiéramos con ellos, o con el afecto y el cariño que quisiéramos, pero lo que vimos fue que algunos ciudadanos, de manera irresponsable, no respetaron el distanciamiento físico necesario y no utilizaron barbijo. Yo entiendo que es molesto, que no es agradable, que se viene el verano y molesta, pero no se trata de cuidarse uno mismo, sino de cuidar a los demás.

Entonces, esa falta de solidaridad que muchas veces se da entre aquellos que por su edad o porque no son los más propensos a sufrir las consecuencias más graves de la situación sanitaria nos debe llamar a la reflexión a los gobernantes y a los integrantes de este Parlamento.

En ese sentido, hemos escuchado al Poder Ejecutivo, una y otra vez, solicitar a la población que actúe con responsabilidad, pero no hemos visto a todos los partidos políticos actuar de la misma forma; no hemos visto -como debería- que todos, conjuntamente, estén tirando hacia el mismo lado. No voy a atribuir intenciones, ni mucho menos, pero la realidad es que eso no ha pasado. Entonces, cuando la sociedad recibe mensajes contradictorios, debemos pensar hasta dónde eso es responsabilidad de los

gobernantes; cuando hablo de los gobernantes me refiero a todos, pues los gobernantes no son solo los integrantes del Poder Ejecutivo, porque si bien a nosotros nos eligieron para cumplir otra tarea, somos tan gobernantes como quienes integran el otro Poder del Estado.

Como decía, cuando los patrulleros llegaron a la plaza los policías comenzaron a solicitar a la gente que se dispersara, pero se les respondió con insultos y agravios. Por lo tanto, solicitaron apoyo, siempre siguiendo las instrucciones del protocolo, pero a partir de ahí se da una situación de violencia, que la comienzan los ciudadanos que estaban concentrados. En realidad, las personas comenzaron a arrojar piedras y otros objetos contundentes contra los patrulleros. Por esa razón, se detuvo a once individuos, a siete hombres y cuatro mujeres, quienes se encontraban en perfectas condiciones; no tenían ninguna herida y ningún daño. Sin embargo, tres agentes de policía sufrieron heridas, que no vamos a calificar porque no somos médicos y no podemos darles la entidad que tuvieron. De todos modos, puedo decir que las tres personas que sufrieron heridas, producto de esa situación, fueron tres agentes policiales, ya que ninguna de las más de doscientas personas que estaban concentradas en ese momento sufrieron lesiones, y vaya a saber por qué razón y motivadas por qué objeto comenzaron a agredir a los agentes policiales.

Como ya se dijo, en las imágenes -que se hicieron públicas- se ve que los patrulleros son agredidos; en definitiva, se trata de las herramientas con las que los agentes policiales protegen a cada uno de nosotros. Por lo tanto, no solo debemos solidarizarnos con los agentes cuando caen en ejercicio del deber, sino en cualquier circunstancia, porque debemos cuidar a quienes nos cuidan.

Esas son las circunstancias, los hechos; nos podrán gustar, o no, pero eso es lo que sucedió el pasado fin de semana.

Por supuesto, lamentamos la situación, porque creo que acá nadie quiere eso. Sin duda, todos quisiéramos estar viviendo en un país y en un mundo en el que la cuestión sanitaria no fuese un problema; a todos nos gustaría juntarnos sin problemas, disfrutar y compartir con los amigos, con la familia, con los seres queridos y con los afectos en forma normal, pero las circunstancias nos obligan a actuar con responsabilidad, también cuando vemos que hay gente que no lo hace, porque debemos asumir la responsabilidad que tenemos.

En ese sentido, quiero decir que la actuación policial fue ajustada y que la información fue brindada debidamente. Además, cuando el ministro comparezca ante la Cámara de Senadores será brindada de forma mucho más pormenorizada y exhaustiva. Entendemos que las explicaciones han sido suficientes y, en ese sentido, damos nuestro respaldo absoluto al accionar del Ministerio, a los agentes que actuaron en esas circunstancias, que sufrieron el ataque de los ciudadanos allí concentrados; sabemos que tres de ellos debieron ser trasladados con heridas.

Queríamos dejar esta constancia porque no se puede dejar de lado lo sucedido. Más allá de que todos tenemos el derecho de expresar nuestro parecer, creo que a los hechos hay que analizarlos en forma objetiva y en un contexto. Esta situación que nos toca vivir hoy, no es una situación de excepción. Se trata de una situación donde las circunstancias nos obligan a actuar con mayor responsabilidad, que nos involucra a cada uno de nosotros.

SEÑOR REPRESENTANTE CAPORALE (Marcelo).- Como dije en Cámara, al señor diputado Gustavo Zubía lo operaron de los meniscos. Tuvo una dificultad, se le inflamó mucho la rodilla y por este motivo no puede estar presente.

El tema de fondo de la señora diputada Porrini lo entiendo y, también, lo que dice el señor diputado Rodríguez. Creo entender adónde va.

Asimismo, creo que no fue una situación de cuentos de hadas lo que pasó el fin de semana; entendemos que hay actores que juegan y que, en el fondo lo que hay, son aquellas personas que asumen cómo se debería llevar la convivencia en la pandemia -qué es lo mejor para todos-, otras, asumen que es otra cosa y, después, está la postura del gobierno, que acompañamos.

Quiero dejar en claro que la policía no cometió errores en su proceder, no avasalló los derechos individuales de los ciudadanos. Esto debe quedar en claro; no puede haber dudas.

En el fondo sabemos que esto se va a seguir estirando en el tiempo por una cuestión natural, y cada vez más se van a generar situaciones en las que ciertas personas creen una manera de cómo se debería llevar adelante esta situación y, otras, de forma diferente. Por otra parte, el gobierno y las autoridades departamentales van a hacer lo que entiendan es mejor. Pero, el fondo de la cuestión, es saber qué vamos a hacer cuando esto se siga estirando, cuando nos demos cuenta de que la vacuna no llega, y estas situaciones se sigan dando. Además, en el verano, esto se profundiza.

Creo entender que el fondo del tema es este, más allá de quién es culpable o no o quién actuó mejor o peor; no va por ahí. Nosotros acompañamos al gobierno de coalición, defiendo la postura del Ministerio. No sé si la señora diputada Porrini estaba atacando la postura del Ministerio. Me da la impresión de que la cuestión es ver qué sucede con las autoridades y la policía porque, en la medida en que el clima favorezca situaciones y los ciudadanos salgan a disfrutar al aire libre, vamos a ver situaciones como las que ya vimos. Hay ciertas contradicciones que no son culpa de nadie. La pandemia está instalada, Uruguay ha tenido éxito, pero la realidad es que esto va a suceder cada vez más. Hay que pensar que el tapabocas da calor, la gente se va a reunir igual, va a ir a la playa, a la rambla y se juntará con los tambores. Creo que ahí hay que dar una discusión. No sé si yo tengo los conocimientos necesarios para dar esa discusión más allá de mi opinión personal. La discusión de fondo es cómo vamos a hacer en los meses de verano ya que la gente utiliza los espacios de esparcimiento para que no se generen aglomeraciones que después repercuta en la salud pública.

Comparto las expresiones del señor diputado Lorenzo por lo que sucedió, pero no sé cuál es el mecanismo para estos casos. De pronto podríamos hacer un comunicado, más allá de las versiones taquigráficas, y dar nuestras condolencias a la familia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me explican los señores secretarios que además de la versión taquigráfica se puede acompañar con una nota de condolencias al ministerio.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- El señor diputado Marcelo Caporale interpretó el espíritu de mi planteamiento. Hay un espacio donde se va a dar una discusión política de otra índole. Acá quise plantear el tema en los términos como fueron interpretados por un diputado del gobierno y no en los términos de quién actuó bien o mal, en el sentido de cómo fue la intervención. Por este motivo, no hice alusión a cómo había sido, de cómo fueron los hechos. Obviamente, como en todas las cosas, hay dos versiones, hay distinto encare. Mi intención fue ir por el lado de ver lo que refiere a la convivencia. En ese sentido, quiero decir que no fue bien interpretada mi intervención por el diputado Juan Rodríguez porque asumió otro tema. Podríamos discutirlo acá y yo tengo cosas para decir que no quise decir y no pretendo hacerlo en el marco de establecer un diálogo en el terreno en que el señor diputado Caporale interpretó, que es el de la construcción de un futuro donde este tipo de intervenciones, en lo posible, no

sean necesarias. Para ello creo que hay que tener estrategias de convivencia. ¿Por qué esto no pasó en los primeros meses, en marzo? No pasó porque las señales claras de la sociedad iban para un lugar y a nadie se le ocurría salir a tocar el tambor. Pero estamos en otro momento. Esto es un avance del gobierno y por esta razón señalé lo de los *shopping*, lo de los ómnibus, lo de la vuelta a la presencialidad. Creo que son otros momentos de señales muy fuertes de convivencia para la gente, independientemente del lugar del espectro político o social en que se coloque. Señalé el caso de los estudiantes del colegio Santa Rita, que no hubiera sucedido si las condiciones fueran las de marzo y la pandemia se hubiera declarado ahora; eso no hubiera sucedido. No habría clases y, además, a ninguno se le hubiera ocurrido ir a hacer un festejo todos juntos. Estamos en otro momento y creo que las formas de intervención de la policía, deben tener como centro la convivencia y buscar eliminar la generación de estos problemas. Por ahí es que traté de señalar que había un error, no en cómo se produjo o en quién tiene razón. Me parece que el camino que hay que abonar es otro. Por eso es que lo dejé planteado acá. Me alegra la intervención del señor diputado Caporale porque con ese espíritu podríamos intentar ayudar al Ministerio del Interior en generar mejores herramientas, que no tiene un signo que a mí me conforme pero me parece que hay que tratar de ir por ese camino.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Es un tema bien interesante e importante y para algunos de nosotros de mucho dolor por lo que sucedió en la plaza Líber Seregni. Entiendo que ahí también hubo una actitud de represión en forma directa sobre un colectivo de afrodescendientes que estaba desarrollando una actividad cultural. Allí se dan hechos de represión, con intervención de la policía. A mí me hubiese gustado poder generar condiciones diferentes para intercambiar en este ámbito algunos de los conceptos que se manejaron, más allá del planteo de la señora diputada Porrini de invitar al director de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Pertenezco a una fuerza política que ha sido responsable y que, en más de una oportunidad, planteó con mucha claridad todo lo que tenía que ver con los protocolos existentes justamente para prevenir lo relativo a problemas de salud para evitar las consecuencias de esta pandemia.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Quisiera respaldar la propuesta realizada por la diputada Porrini, en relación a invitar al director de Convivencia y Seguridad Ciudadana a la Comisión, ya que hay un conjunto de consultas que algunos de los legisladores querríamos hacer de primera mano, vinculadas con la preocupación acerca de cómo se va a actuar en el futuro con las personas que se encuentren en los espacios públicos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Queda claro el planteo de la diputada Porrini. En ese sentido, nos parece sumamente lógico y razonable invitar -tal como lo subrayó el diputado Carballo- al director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el señor Santiago González, así como a las autoridades que el Ministerio del Interior entienda que puedan verter mayor información, más allá de lo que ya hemos desarrollado y sabemos porque se ha hecho público, en función de lo trasmitido oportunamente.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Quiero señalar, en primer lugar, que me parece que fue muy constructivo el tono empleado por la señora diputada Porrini para hacer su planteo. Si vamos a discutir los hechos acaecidos recientemente en la plaza Líber Seregni es otra discusión; si vamos a discutir cómo hacemos para enfrentar el desafío que implican, por un lado, las condiciones sanitarias como resultado de la pandemia y, por otro, la necesidad de proteger la libertad y al mismo tiempo regularla es

otra la discusión y otro el planteo, y creo que eso está reclamando de todos nosotros una reflexión urgente, porque no podemos ilusionarnos con la expectativa de que venga la vacuna pasado mañana y todo se arregle. Todo indica que esto va a durar, y estamos viendo en Europa y en Estados Unidos, por ejemplo, cómo lo que en un momento dado parece que va a bajar de intensidad después la recobra, cómo los contagios que en un momento dado bajan después se multiplican, y cómo eso después se traduce en más gente muerta, que en definitiva es el resultado que se produce cuando se saturan los CTI, cuando no hay forma de atender a los enfermos, y se desbordan todas las previsiones. Si miramos solamente la pandemia, la necesidad de evitar el contagio y tomar medidas, etcétera, podemos también caer en un extremo en el que nadie desea, que es restringir las libertades públicas y los derechos individuales más allá de todo límite deseable. ¿Cuáles son los límites deseables? ¿Hasta dónde podemos llegar? Eso no está claro. Una cosa es que la policía exhorte a que una aglomeración se disperse; eso está muy bien. ¿Pero si los exhortados no responden y no hacen caso la policía debe retirarse y nos quedamos todos satisfechos con que la policía se retire? Entonces, después vienen los contagios, que eventualmente no van a afectar tanto a los jóvenes que estén reunidos, sino tal vez a personas de edad o a población de riesgo que va a estar en contacto con esos jóvenes, que después queda internada y se muere. Ahí está toda la dificultad del tema.

Entonces, tenemos que pensar mucho en esto y buscar soluciones que, por supuesto, estén siempre ajustadas a derecho. No podemos tampoco cargarle el fardo a la policía de que encare como pueda y se haga cargo después de las consecuencias. Tenemos que prever nosotros y asumir nosotros la responsabilidad política de regular esto de la mejor manera posible y decir: "le vamos a encomendar a la policía el cumplimiento de esta misión; actuar dentro de estas reglas", y asumir la responsabilidad que significa dictar esas reglas aquí, en el ámbito del Parlamento, a través de la ley, como corresponde. Es una tarea ímproba y muy difícil. Confieso que yo no tengo hoy en la cabeza una fórmula para proponer; hay que buscarla, hay que escuchar, hay que informarse, pero no podemos dejar que la policía actúe sola frente a todo esto, ni tampoco cerrar los ojos y decir "bueno, confiemos en que esto es nada más que una gripecita que no va a tener consecuencias" -como dijo alguien en las proximidades de la región-, porque vemos que las consecuencias se producen y que la gente está muriendo en el mundo entero en cantidades que de solo pensar que podrían reproducirse a escala en nuestro país nos producen escalofríos. Eso también tenemos que evitarlo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE CAPORALE (Marcelo).- Comparto lo expresado por el diputado Ope Pasquet. No es fácil regular toda la actividad social del país en cuestión de minutos.

Hablando pronto y claro: no creo en lo más mínimo que lo sucedido en la plaza Líber Seregni haya sido un acto contra afrodescendientes, sino que tiene que ver con ciertas situaciones que relató el diputado Rodríguez. Estamos en un proceso de aprendizaje, en el que el gobierno deberá ir analizando cómo proceder, lo que también es parte de lo que esta Comisión tendrá que considerar en los próximos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, haremos las gestiones correspondientes para invitar al director de Convivencia y Seguridad Ciudadana y, eventualmente, a quien el Ministerio del Interior considere necesario.

A la vez, enviaremos los desgloses de la versión taquigráfica a los destinos solicitados por los señores diputados, así como la nota a la Jefatura de Policía de Artigas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠